

LEYES DE MARZO.**LIBERTAD Y ORDEN.**

Este periódico vale un real
y saldrá los días viernes de
cada semana.

PERIODICO OFICIAL.

Se admiten todos los
artículos que tengan un
objeto de utilidad pública

{ N.º 100. } Guayaquil, viernes 9 de Octubre de 1846. { Sem. 3.º }

PARTE OFICIAL.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA.**

*Antonio Elizalde, Jeneral de Division
de la República y Gobernador de esta
Provincia.*

CONSIDERANDO:

Que el día 9 del presente mes es el Aniversario de la transformación política, y que debe celebrarse la memoria de tan feliz acontecimiento que renueva entre los Ciudadanos los sentimientos de "AMOR A LA PATRIA," el entusiasmo público de la Libertad é Independencia;

DECRETO:

Art. 1.º Habrá una Misa solemne en acción de gracias al Todo Poderoso por el suceso del "NUEVE DE OCTUBRE," á la que asistirán todas las corporaciones civiles, militares y religiosas, debiendo reunirse en la sala de la Gobernación de donde se dirigirán al Templo.

Art. 2.º Al rayar el sol del "NUEVE DE OCTUBRE," se enarbolará el estandarte nacional, se hará una salva de artillería, otra á las doce, y otra al ponerse el sol, y por la noche desde la víspera habrá iluminación jeneral y repique de campanas, teniéndose por feriado este día.

Art. 3.º Por la tarde del "NUEVE del espresado OCTUBRE," habrá en la cancha un paseo cívico militar; cuyo objeto los cuerpos de la guarnición formarán á las tres de la tarde en la plaza de San Francisco para dirigirse al campo.

Art. 4.º Se permite toda clase de diversiones, con tal que se guarde la moral y el orden público.

Por tanto, y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, y comuníquese á quienes corresponda. Dado en la sala de la Gobernación de Guayaquil, á 7 de Octubre de 1846, 2.º de la Libertad.—*Antonio Elizalde.*
Antonio Clavijo Sarasti—Secretario.

Publicado en la misma fecha.—*Bolaños.*

El Comandante de Armas de la Provincia de Manabí á las milicias de su mando.

SOLDADOS:—Vanamente los enemigos del reposo público intentaron trastornarlo en la Ciudad de Guayaquil.—Los medios miserables de que se valieron, dieron, como era natural, el resultado que han debido esperar los buenos Ecuatorianos. El motin que estalló la madrugada del 17 en el cuartel de Artillería no proclamó ningún principio ni presentó ningún caudillo. Esto prueba que nada puede decirse contra la actual administración y que todos los hombres prominentes le sirven de sosten. El nombre respetable de Elizalde sirvió de bandera á los amotinados para engañar á los incautos y llamarlos á sus débiles filas; mas ese mismo nombre sirvió mas tarde para disolver á aquellos y hacerles conocer, que ni el Ejército ni el Pueblo quieren otra cosa que paz, orden, y los principios proclamados el memorable 6 de Marzo. El Jeneral Elizalde pertenece á la causa de la Libertad, y su nombre y su influjo bastaron á ahogar en su cuna el desorden, sin que tengamos que lamentar la menor pérdida.

SOLDADOS:—Yo os debo hacer esta manifestación, porque me consta vuestra ansiedad, cuando llegaron á la Provincia los primeros rumores del desorden, y vuestro ardoroso entusiasmo para volar á socorrer á vuestros hermanos del Guayas y sostener nuestras sábias instituciones. Ya he recomendado al Supremo Gobierno vuestra decisión y patriotismo, y ofrecídele que asistiréis espada en mano á donde quiera que asome el peligro, debiendo en todas ocasiones contar con que siempre hallareis á vuestra cabeza á vuestro Coronel y Comandante—

José Dionisia Navas.

INTERIOR.

ALOCUCION del Señor Presidente de la Cámara de Senadores en el día de la instalación.

"La elección que acaba de hacerse me penetra de la más viva gratitud. Sensible á este testimonio de confianza procuraré corresponder á ella, por cuantos medios estén á mi alcance, y sobre todo por la franqueza de mis opiniones. Aunque nuestra gloriosa revolución, realizada por el valor y la energía de un pueblo que quiere y merece ser libre, no haya tenido el término á que aspiraba el ilustrado patriotismo, no por eso debemos desmayar en la noble empresa de vencer los obstáculos que se oponen á la conservación de la paz y á la estabilidad de las instituciones. Nuestro deber, como representantes de la nación, es sostener la autoridad suprema en el sendero de la Constitución y de las leyes, y cuando llegue el caso, tener bastante firmeza de carácter para hacer efectiva su responsabilidad legal.

Rodeados como estamos de tantas y tan variadas necesidades, sin poder atender á todas ellas en el corto período asignado á la Legislatura, la prudencia dicta clasificarlas, para ocuparnos de las que son de mayor urgencia. La primera de todas es la paz exterior é interior: la paz exterior está afianzada en la fé de los tratados y en las simpatías que nuestra rejeeneración política ha excitado en los Gobiernos de América del Sur. La paz interior es el bien más positivo que podemos proporcionar á los pueblos; ellos la piden, como premio de los grandes sacrificios que han hecho, para conquistar su nacionalidad, y la quieren con garantías, con progreso y con ilustración. La paz encuentra su principal elemento de estabilidad en la observancia del código fundamental, en la atribución 1.^a del Congreso, cual es la de decretar los gastos públicos en vista de los presupuestos que presente el Ejecutivo, y en la atribución 5.^a que se refiere al exámen de la cuenta correspondiente al año anterior económico. Antes de hacer algún gasto, importa saber á cuánto asciende el total de las rentas nacionales para nivelar los egresos con los ingresos del tesoro.

"De la exactitud de este cálculo depende el arreglo de la fuerza armada que debe guardar proporción con las rentas del Estado, y estar de acuerdo con la economía que exige nuestra posición; igualmente influye este arreglo en el sostenimiento del crédito público. El ejército representa la fuerza física, y el crédito público la fuerza moral, y de ambos saca la paz las garantías de su conservación.

"Otro firme apoyo de la paz es la justicia, pero de graciadamente ella se pierde entre nosotros en el laberinto de una legislación confusa y mal aplicada á nuestras circunstancias; su mala organización, deteniendo el curso de todo progreso, afecta penosamente la vida social, y los pueblos claman por un pronto remedio, que quizá podría encontrarse en la introducción del jurado en las causas criminales. Nada se pierde en ensayar una institución, que recomiendan todos los publicistas, y cuya esceleucia está comprobada por la espe-

riencia de los siglos. En los países que han alcanzado la civilización. Nuevas reglas de policía rural y urbana aplicados á nuestra actual situación contribuirán á disminuir los vicios, que tanto perjudican al desarrollo de la industria y de la agricultura.

"Si en el curso de esta Legislatura logramos arreglar el ramo de Hacienda, dar vigor al crédito público, proveer á la subsistencia, bien-estar y respetabilidad de un ejército reducido; pero efectivo por su moral y disciplina, é introducir algunas reformas útiles en el ramo de justicia, habremos correspondido á la confianza que los pueblos han depositado en nuestro celo y patriotismo.

"Al abrir la Legislatura del año 46, despleguemos el estandarte de la concordia, convidemos á la unión á todos los hombres honrados y trabajadores de cualquier partido que sean, para formar un nuevo partido nacional, animado del amor á la patria, del amor al trabajo y del amor á la libertad. Que se persiga el vicio, que se castigue el crimen y se respete la virtud bajo de cualquiera bandera que se presente. La persecución de los partidos en masa anuncia un resto de barbarie, que reprueba la ilustración del siglo. La persecución de los Españoles en Méjico, y la de los Unitarios en Buenos-Ayres, han aumentado las calamidades de esos desventurados países. Imitemos más bien la conducta noble y jenerosa que ha observado en el Perú el ilustre Jeneral Castilla: él ha convertido el laurel de la victoria en la oliva de la paz, y va poco á poco consolidando en su país el orden legal por medio de la conciliación y de la jenerosidad. Conciliemos pues los ánimos, ensayemos la fusión de los partidos, asentémos la paz sobre la base de la unión, y el orden legal sobre la justicia. Tal es la alta misión que toca desempeñar al Congreso de 46 cuyas sesiones empiezan hoy."

(Del Nacional Núm. 35.)

EL SEIS DE MARZO.

Hemos visto frecuentemente que *cierta oposición* es mera cuestión de temperamento. De esta observación infalible, fundada en el aspecto de los diversos semblantes políticos, resulta que podría emplearse con *ciertos opositoristas* un método saludable que recomendamos á los hombres de Estado.

Por ejemplo, no se procuraría vencerlos, sino curarlos. No entrándoles la convicción, les entrarían los remedios, lo que tendría el mismo resultado. No se les trataría ya según los principios de la lógica, sino según las reglas de la higiene. Siendo inútil dirigirse á la razón que no tienen, se podría atacar con provecho la bilis que les sobra. Quitánnme dos onzas de sangre á este hombre, y he aquí á mí

en el mas cuerdo y sensato. Presquenme esta cabeza y escúntame con unas cascadas de agua fria, y verán como espontáneamente brota ideas de paz, de ó den y de moderacion,—absolutamente como la cabeza de un empleado ó de un acreedor del tesoro. No hay mas que saber regar el terreno. ¿Quién sabe si la salud de la patria no depende de recetas? Hágase la guerra á los humores, y dejará de hacerse la guerra al Gobierno.

Seguramente, *cierta oposicion* es una verdadera enfermedad, que, á pesar de no encontrarse descrita en los diccionarios de medicina, tiene, como todas las enfermedades, su orígen en la sangre, la bilis y los nervios.—Entra de repente como calentura, y siguiendo la marcha de esta, llega pronto al delirio. Se desarrolla con mas fuerza en Congresos y Convenciones. Entónces si no hay peligro de vida, lo hay ciertamente de perder el juicio. Llegó la crisis. Llámese pronto al Doctor.

Así como un enfermo de *ictericia* todo lo vé amarillo, nuestro *oposicionista* vé las cosas de un solo color. Se ha clavado un pensamiento fijo en el cerebro: no hay tenaza que lo arranque, ni hachazo que lo haga salir. Hay cráneos en que las ideas se vuelven huesos. Se obtina pues, se encapricha, se encierra en una sola opinion:—*el Gobierno es malo*. Si se le pregunta—*por qué?*—él contesta *porque*. Otra razon mas poderosa, no la podrá dar. Pero si á mí se me pregunta la razon, contestaré que *el Gobierno es malo* porque ni el *oposicionista* ni sus amigos son el Gobierno.

Bajo este punto de vista, está claro que el Gobierno no puede hacer cosas buenas. ¿Qué cosas buenas ha de hacer un Gobierno que... un Gobierno del cual... un Gobierno en fin... entendeis bien? no.—Pues tampoco entiendo yo.—Segun esto, los actos del Gobierno son atentados, arbitrariedades, extravagancias, crímenes, corrupcion, máquiavelismo, intriga, á la vez todo y nada. Los agentes del Gobierno y sus partidarios son satélites, verdugos, *seides*, bajos, aduladores, infames—y todo esto porque no son sus enemigos.

Es menester convenir en que hay enfermedades muy raras y que esta manera de ver las cosas, ó mania de no verlas como son, no le va en zaga á la *ictericia*. ¡Pobre especie humana! ¡qué miseria somos!

Así pues el pequeño número de

hombres, atacado de la enfermedad que hemos señalado y para la cual pediremos un nombre á las Facultades de medicina que existen en el globo, no solo tiene ojos de visionarios, sino que pretende que los demas veamos por sus ojos, y no por los nuestros. Su programa se reduce á la fórmula de decreto que sigue:

“Exceptuando á nosotros y á nuestros amigos, nadie tendrá talento, probidad, honradez, patriotismo, enerjía, valor, consecuencia, lealtad.”

¡Vaya una enfermedad bien rara, lo repito!

En tiempo de Congresos, el *oposicionista* á que aludimos, se calienta, hierve y sube como la leche en la candela, hasta que una gota de agua fria contenga el movimiento *ascensional*. El *oposicionista* de una calenturilla pasa al delirio;—de mosca se convierte en tábano, de murmurador asciende á fiscal, y de fiscal descende mas abajo de cero. Es el monte que pare un raton.

En el Congreso, unos hablan, otros escuchan, otros ni hablan ni escuchan, y son los mas; pero él no habla ni escucha como todos, ni como todos deja de hablar ni de escuchar. Él tiene su especialidad:—él acusa. Acusar es su ocupacion, su oficio, su vida. Acusa soñando, y las mas veces, aunque despierto, sueña acusando. Cama, mesa, banco, calle, templo, tienda, todo lugar, toda postura, toda actitud le son convenientes para acusar. Acusa como se ladra, como se relincha, como se silba. Acusa al Presidente, al Ministro, al Gobernador, al Correjidor, al Comisario, al Alguacil, al Elector que le negó su voto; acusa á todos,—sin apercibirse de que á nadie acusa tanto, como á sí mismo.

A lo menos, si acusase lo que es acusable, algun provecho se sacaria de él, como del látigo que hace andar el coche, como de la espuela que da alas al corcel. Pero desgraciadamente, el carácter de su enfermedad es el no acertar. Anda tropezando, en el campo de la política, como gallina ciega, y casi siempre cae de hocico. Como tiene de continuo entre ceja y ceja sus fantasmas, las persigue por todas partes, y creyendo cojer al Gobierno, no coje sino viento, cuando no algun porrazo en las narices. No por esto se para en camino, sino que vuelve á empezar su tarea de Sisifo. Como Sisifo, procura siempre llevar arriba su pe-

ñasco, y cuando cree haber llegado, héte aquí que peñasco y hombre ruedan juntos hasta abajo, y vuelve que vuelve, sube que sube, hasta caer y recaer. Verdadera imájen del *oposicionista* que acusa siempre, y cuyas acusaciones caen encima de él, como peñascos.

(Continuará.)

FRANCIA.

Habiendo dado cuenta en un número anterior de una tentativa de asesinato contra el Rey de los Franceses, publicamos el resultado del proceso, porque el resultado puede servir de lección.

"Siguiendo el consejo de su defensor, Lecomte, dirigió el 6 una representación al Rei, manifestando un profundo arrepentimiento por el crimen que había cometido, é implorando la clemencia de S. M.—Mr. Duvergier se encargó de presentársela al Rei, lo cual verificó el mismo día, en el palacio de Neuilly. Reunido el Consejo de Ministros para deliberar sobre la solicitud del reo, S. M. manifestó los mas vivos deseos de que se permutara la pena de muerte, é hizo los mayores esfuerzos para que los Ministros se inclinassen á su dictámen; pero todos unánimemente declararon, que sin faltar á sus deberes y juramento, les era absolutamente imposible acceder á la petición del reo, y en consecuencia ordenaron que se llevase á efecto la sentencia de la Cámara.

"Lecomte fué guillotinado el 8 á las seis de la mañana en el barrio de St. Jacques."
(*El Liberal Núm. 607.*)

ESPAÑA.

El *Clamor público* pretende que el gabinete presidido por Iтурitz aspira á la gloria de restaurar la monarquía en la América del Sur, y que, con este objeto, favorece, ya en el ejército, ya entre los antiguos militares, numerosos alistamientos que, en lugar de hacerse, como se creía al principio, por cuenta de Méjico, concernerían á la república del Ecuador, y otros pequeños Estados inmediatos á esa República. Dos batallones han sido organizados en Madrid mismo y bajo los ojos del Gobierno. Aquellas tentativas de propaganda no provocarian sino risa, si no comprometiesen, con gran perjuicio de nuestro comercio, las buenas relaciones que existen entre España y nuestras antiguas colonias.

(*Del periódico "Estafette."*)

Cualquiera que tenga sentido comun no hará por cierto al Gobierno Español la injuria de creer que pueda tener algun fundamento la noticia que arriba insertamos

El Señor... es uno de los... distinguidos, y como... en la... por su tino y gran capacidad. No podía pues el autor de semejantes patrañas escoger un nombre mas adecuado, para desacreditar la noticia á la que quiso dar curso con pésimas intenciones.

El que dos batallones se hayan organizado bajo los ojos del Gobierno, no tiene nada de particular, porque en todos los países del mundo los batallones se forman bajo los ojos de los Gobiernos que los necesitan; y ciertamente nosotros tendríamos mucho miedo á los batallones que se formarían de otro modo.

El que estos dos batallones estén destinados contra el Ecuador y otros pequeños Estados inmediatos, lo creemos tambien, como creemos igualmente que se han quedado muchos otros batallones del mismo orijen y con la misma destinacion, encerrados en el tintero del Jeneral Flores ó de sus corresponsales.

Bien pronto veremos sin duda aparecer en algun periódico de Londres, de Paris ó de Madrid una armada semejante á la *invencible*, con el fin de asustar á aquellos malos Ecuatorianos que, con respecto al Jeneral Flores, han perdido la fé y la esperanza, y no conservan sino la caridad.

Si el Jeneral Flores no cuenta con otros recursos que su artillería de noticias, sus ejércitos de mentiras, y sus artículos laudatorios, corre tanto peligro de no volver á ocupar el palacio presidencial como de no llegar á la posteridad.

AVISOS.



SE VENDE

La casa de la finada Señora Petra de Alcántara Boniche, situada en la calle principal de Ciudad-Vieja, ántes de llegar al último puente: tiene dos cuadras y una sala de bastante comodidad. La persona que quiera comprarla, puede verse con el Señor Isidro Tagle que es el que verificará la venta.



SE VENDE

La casa de la Señora Isabel Melendez, situada en la calle ancha tras la Catedral; el que quisiere comprarla puede hablar con su dueño que vive en la misma casa y ofrece darla muy barata.

Aviso á los del foro.

Se venden las leyes de partida glosadas por Gregorio Lopez, en cinco tomos, cuarto mayor, de pasta é imprenta magnífica, en dos onzas de oro, ó 35 pesos lo último. En esta imprenta y en la tienda de los Señores Carrizosas se dará razon de su dueño.